



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
ACTA 18 DE 2021**

FECHA: miércoles, 17 de noviembre de 2021

LUGAR: virtual

HORA: Inicio: 5.30 p.m.

MIEMBROS:

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	Presidenta CONFIS
MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS	Secretaria Técnica
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda
NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria Distrital de Hábitat
NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO	Secretario Distrital de Movilidad
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario Distrital de Salud

INVITADOS:

LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA	Gerente General – Lotería de Bogotá
DIANA GISELA PARRA CORREA	Gerente Corporativa Financiera – EAAB ESP
JUAN ESTEBAN MARTINEZ RUIZ	Representante Legal – Operadora Distrital de Transporte Público
ANDRES FERNANDO AGUDELO	Subsecretario de Planeación de la Inversión (E) -SDP
JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Técnico - SDH
MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	Directora Distrital de Presupuesto – SDH
SEBASTIAN ZAFRA FLÓREZ	Director CONFIS – SDP

Se da inicio a la presente sesión, convocada mediante correo electrónico de la Dirección de CONFIS de la Secretaría Distrital de Planeación el día 16 de noviembre de 2021. En esta sesión se decidió sobre el siguiente orden del día:



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Reprogramación Vigencias futuras 2022-2023 para gastos de Inversión por \$466.606.668.456 (constantes 2021) para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB - ESP
4. Aprobación modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2021 - Empresa Lotería de Bogotá:
 - 4.1. Adición en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2021 por \$19.035.324.000.
 - 4.2. Traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2021 por \$1.000.000.000.
 - 4.3. Adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2021 por distribución parcial de la Disponibilidad Final por \$12.000.000.000
5. Aprobación solicitudes proceso presupuestal 2021 – Operadora Distrital de Transporte Público:
 - 5.1. Aprobación Plan Financiero 2021
 - 5.2. Aprobación Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2021.

DESARROLLO TEMAS ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Fue verificado el quórum deliberatorio y decisorio para desarrollar la presente sesión.

2. Aprobación orden del día.

Fue aprobado el orden del día por los miembros del CONFIS.

3. Reprogramación Vigencias futuras 2022-2023 para gastos de Inversión por \$466.606.668.456 (constantes 2021) para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB - ESP

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto Distrital 191 de 2021, el CONFIS Distrital autorizó la reprogramación de vigencias futuras otorgadas a la EAAB por valor de



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

\$466.606.668.456 constantes 2021, para los proyectos de inversión “0050 - Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto” y “0054 - Desarrollo de acciones para el saneamiento del Río Bogotá” conforme al siguiente detalle:

Macro / Proyecto	REPROGRAMACIÓN					
	2022 \$Constantes	2023 \$Constantes	Total VF Reprogram. \$Constantes	2022 \$Corrientes	2023 \$Corrientes	Total VF Reprogram. \$Corrientes
0050 - Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	240.386.787.433	85.030.993.109	325.417.780.542	247.117.617.481	90.034.216.743	337.151.834.224
Modernización procesos de la Planta De Tratamiento de Agua Potable de Tibitoc- Tto De Aguas Residuales Industriales	1.411.842.947	419.757.737	1.831.600.684	1.451.374.550	444.456.282	1.895.830.832
Modernización Procesos de la planta de Tratamiento de agua potable de Tibitoc-Estaciones de Monitoreo aguas arriba de la Planta Tibitoc	34.671.144	18.401.385	53.072.529	35.641.936	19.484.122	55.126.058
Optimización de la planta de Tratamiento de agua potable de Tibitoc	3.053.212.836	1.954.416.031	5.007.628.867	3.138.702.794	2.069.413.871	5.208.116.665
Rehabilitación Línea Tibitoc-Casablanca	142.447.657.675	53.225.338.506	195.672.996.181	146.436.192.090	56.357.117.424	202.793.309.514
0054 - Desarrollo de acciones para el saneamiento del Río Bogotá	136.156.323.511	5.032.564.403	141.188.887.914	139.968.700.569	5.328.680.493	145.297.381.062
Estación Elevadora Canoas - Srb Fase II	136.156.323.511	5.032.564.403	141.188.887.914	139.968.700.569	5.328.680.493	145.297.381.062
Total general	376.543.110.944	90.063.557.512	466.606.668.456	387.086.318.050	95.362.897.236	482.449.215.286

Fuente: EAAB

La solicitud de reprogramación se sustentó en los siguientes antecedentes y consideraciones:

- i) **Autorización inicial:** El CONFIS Distrital autorizó a la EAAB asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias 2019-2023 por un valor total de \$693.456.452.801 constantes del año de aprobación, con el siguiente detalle:



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

Macro / Proyecto	Confis de Aprobación	Aprobación Inicial \$ Constantes		
		Pto Vigencia	Total Vigencias Futuras	Total Proceso
0050 - Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto		99.395.587.771	379.567.454.415	478.963.042.186
Modernización procesos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Tibitoc- Tto de Aguas Residuales Industriales	Sesión 07 Mayo 8 de 2020	1.206.437.802	1.838.827.189	3.045.264.991
	Sesión 08 junio 14 de 2019	12.326.196.736	47.345.887.171	59.672.083.907
Modernización Procesos de la planta de Tratamiento de agua potable de Tibitoc-Estaciones de Monitoreo aguas arriba de la Planta Tibitoc	Sesión 07 Mayo 8 de 2020	77.176.481	53.468.533	130.645.014
	Sesión 08 junio 14 de 2019	525.675.666	2.041.458.896	2.567.134.562
Optimización de la planta de Tratamiento de agua potable de Tibitoc	Sesión 07 mayo 8 de 2020	1.485.762.756	5.447.623.182	6.933.385.938
	Sesión 08 junio 14 de 2019	28.673.455.777	108.735.758.999	137.409.214.776
Rehabilitación Línea Tibitoc-Casablanca	Sesión 02 enero 28 de 2019	55.100.882.553	214.104.430.445	269.205.312.998
0054 - Desarrollo de acciones para el saneamiento del Río Bogotá		60.469.497.669	313.888.998.386	374.358.496.055
Estación Elevadora Canoas - Srb Fase II	Sesión 4 abril 18 de 2018	60.469.497.669	313.888.998.386	374.358.496.055
Total General		159.865.085.440	693.456.452.801	853.321.538.241

Fuente: EAAB

i) Autorización inicial: Pesos Corrientes

Macro / Proyecto	Confis de Aprobación	Aprobación Inicial \$ Corrientes		
		Pto Vigencia	Total Vigencias Futuras	Total Proceso
0050 - Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto		99.395.587.771	397.724.694.079	497.120.281.850
Modernización procesos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Tibitoc-Tto de Aguas Residuales Industriales	Sesión 07 Mayo 8 de 2020	1.206.437.802	1.895.830.832	3.102.268.634
	Sesión 08 junio 14 de 2019	12.326.196.736	49.304.786.944	61.630.983.680
Modernización Procesos de la planta de Tratamiento de agua potable de Tibitoc-Estaciones de Monitoreo aguas arriba de la Planta Tibitoc	Sesión 07 Mayo 8 de 2020	77.176.481	55.126.058	132.302.539
	Sesión 08 junio 14 de 2019	525.675.666	2.102.702.663	2.628.378.329
Optimización de la planta de Tratamiento de agua potable de Tibitoc	Sesión 07 mayo 8 de 2020	1.485.762.756	5.730.799.204	7.216.561.960
	Sesión 08 junio 14 de 2019	28.673.455.777	114.693.823.110	143.367.278.887
Rehabilitación Línea Tibitoc-Casablanca	Sesión 02 enero			



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

Macro / Proyecto	Confis de Aprobación	Aprobación Inicial \$ Corrientes		
		Pto Vigencia	Total Vigencias Futuras	Total Proceso
	28 de 2019	55.100.882.553	223.941.625.268	279.042.507.821
0054 - Desarrollo de acciones para el saneamiento del Río Bogotá		60.469.497.669	332.689.607.254	393.159.104.923
Estación Elevadora Canoas - Srb Fase II	Sesión 4 abril 18 de 2018	60.469.497.669	332.689.607.254	393.159.104.923
Total General		159.865.085.440	730.414.301.333	890.279.386.773

Fuente: EAAB

ii) Ejecución proyectada a 31 de diciembre de 2021

Del valor total del proceso \$853.321.538.241 pesos constantes (vigencias futuras + 15% del presupuesto de la vigencia), se comprometieron \$821.479.778.618 constantes 2021.

Macro / Proyecto	EJECUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
	Compromisos Iniciales \$Constantes	Ejecución proyectada (Giros Realizados + Giros Proyectados)	Saldo Compromiso VF \$Constantes
0050 - Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	467.820.624.736	142.402.844.194	325.417.780.542
Modernización procesos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Tibitoc- Tto de Aguas Residuales Industriales	2.911.353.223	1.079.752.539	1.831.600.684
	57.758.775.832	25.621.314.624	32.137.461.208
Modernización Procesos de la planta de Tratamiento de agua potable de Tibitoc- Estaciones de Monitoreo aguas arriba de la Planta Tibitoc	130.645.005	77.572.476	53.072.529
	2.511.564.730	2.005.140.581	506.424.149
Optimización de la planta de Tratamiento de agua potable de Tibitoc	6.621.877.592	1.614.248.725	5.007.628.867
	132.018.446.693	41.809.849.769	90.208.596.924
Rehabilitación Línea Tibitoc-Casablanca	265.867.961.660	70.194.965.479	195.672.996.181
0054 - Desarrollo de acciones para el saneamiento del Río Bogotá	353.659.153.883	212.470.265.969	141.188.887.914
Estación Elevadora Canoas - Srb Fase II	353.659.153.883	212.470.265.969	141.188.887.914
TOTAL	821.479.778.618	354.873.110.162	466.606.668.456

Fuente: EAAB



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

Del valor total del proceso \$890.279.386.773 pesos corrientes (vigencias futuras + 15% del presupuesto de la vigencia), se comprometieron \$857.564.648.509 corrientes.

Pesos Corrientes

Macro / Proyecto	EJECUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
	Compromisos Iniciales \$Corrientes	Ejecución proyectada (Giros Realizados + Giros Proyectados)	Saldo Compromiso VF
0050 - Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	485.560.883.040	148.409.048.816	337.151.834.224
Modernización procesos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Tibitoc- Tto de Aguas Residuales Industriales	2.968.356.866	1.072.526.034	1.895.830.832
	59.660.276.363	26.613.485.389	33.046.790.974
Modernización Procesos de la planta de Tratamiento de agua potable de Tibitoc- Estaciones de Monitoreo aguas arriba de la Planta Tibitoc	132.302.530	77.176.472	55.126.058
	2.571.141.402	2.050.396.966	520.744.436
Optimización de la planta de Tratamiento de agua potable de Tibitoc	6.905.053.614	1.696.936.949	5.208.116.665
	137.814.787.762	44.182.872.017	93.631.915.745
Rehabilitación Línea Tibitoc-Casablanca	275.508.964.503	72.715.654.989	202.793.309.514
0054 - Desarrollo de acciones para el saneamiento del Río Bogotá	372.003.765.469	226.706.384.407	145.297.381.062
Estación Elevadora Canoas - Srb Fase II	372.003.765.469	226.706.384.407	145.297.381.062
TOTAL	857.564.648.509	375.115.433.223	482.449.215.286

La reprogramación de estas vigencias futuras fue conceptuada favorablemente de manera previa por la Junta Directiva de la EAAB, según el Acuerdo No. 84 del 27 de septiembre de 2021 y conceptos SDP No. 2-2021-93693 del 22 de octubre de 2021 y de la SHD (correo electrónico del 17 de noviembre de 2021).

Justificación de la reprogramación

1. Estación Elevadora Canoas – SRB (Saneamiento Río Bogotá) Fase II-B

Los atrasos de forma general corresponden a mayores tiempos empleados por el contratista en la ejecución de los diseños detallados, lo cual impactó la ejecución de la obra y generó atrasos en el cronograma.

- El contrato presenta atrasos desde la etapa del diseño detallado en la aprobación de los productos que impactaron la ejecución de los diseños hidráulicos, geotécnicos y estructurales los cuales eran requisito para el inicio de la etapa de construcción.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

- El atraso de los diseños electromecánicos, que también dependía de los anteriores productos, conllevó a que no se pudiera girar el anticipo en la fecha proyectada.
- La afectación generada por el Covid 19, termina impactando en la entrega de los equipos, generando algunos atrasos asociados a la importación de los mismos.

2. Optimización y Modernización Procesos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Tibitoc

En el año 2019 la Empresa adelantó las invitaciones públicas ICSM-1133- 2019 y ICSM-1250-2019 para contratar la "Construcción de las obras, suministro y montaje de equipos y puesta en marcha para la optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Tibitoc y obras complementarias" y la correspondiente interventoría.

Como resultado de la invitación ICSM-1133-2019 se celebró el contrato de obra 1-01-25300-1455-2019, con el Consorcio PTAP Tibitoc 20.

Sin embargo, la invitación ICSM-1250-2019 correspondiente a la interventoría se declaró desierta, el 23 de diciembre de 2019. En el año 2020 se tramitó la autorización de vigencias futuras para la contratación de dicha interventoría, se publicó nuevamente el proceso de licitación pública para la contratación de la interventoría No. ICSM-0775-2020. Producto de este proceso se celebró, el 19 de noviembre de 2020, el contrato 1-15-25300-1285-2020.

Luego de cumplir con los requisitos exigidos para el inicio del contrato, se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría el 14 de diciembre de 2020. A partir de esta fecha se efectuó, por parte de la Interventoría, la revisión de la documentación previa a la firma del acta de inicio del contrato principal. Una vez aprobada dicha información el 17 de febrero de 2021 se dio inicio al contrato de obra No. 1-01-25300-1455-2019.

3. Construcción de la Manija Matriz de Acueducto Ø60” – Fase 2 Rehabilitación Tramo 3 Línea Tibitoc - Casablanca

- Los procesos de contratación de obra e interventoría publicados en mayo de 2019 presentaron modificaciones generadas en marco del trámite de licitación pública debido a las solicitudes de aclaraciones y respuestas y la cantidad de requerimientos. Por lo tanto, solo hasta el mes de diciembre de 2019 se realizó la suscripción de los contratos. Lo anterior no permitió realizar el giro de los recursos presupuestados del anticipo del contrato de obra.
- Adicionalmente, durante el primer semestre del año 2020, el contratista entregó documentación para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Condiciones y Términos, así como en las Especificaciones Técnicas Particulares, en relación con los requerimientos para los fabricantes de la tubería para pipe jacking, tuneladoras, tubería para zanja abierta y válvulas.
- Se realizaron trámites para la aprobación de los documentos previos al inicio del contrato, y se realizaron consultas a la Oficina de Asesoría Legal de la EAAB-ESP, de los requerimientos



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

de la Interventoría y del Contratista, relacionadas a la fluctuación del dólar dado que la mayor parte de los suministros son de origen extranjero.

- Una vez iniciado el contrato de obra, se vio afectado por las condiciones de Pandemia que se presentaron, teniendo en cuenta principalmente que la mayor parte de los suministros (Tuneladoras, tuberías y accesorios) son de origen extranjero, y las condiciones de fabricación, disponibilidad de personal y materias primas, así como la disponibilidad de transporte se vio altamente retrasada.
- Así mismo, existe alta presencia de interferencias de redes de servicios públicos, cuya solución depende de los requerimientos y procesos que establezca cada entidad, por lo tanto y aunque previo al inicio del contrato se ha realizado acercamiento interinstitucional, no se ha logrado en algunos casos el avance a los temas pendientes, lo cual ha retrasado algunas actividades requeridas para el inicio de obras: instalación de tubería a zanja abierta o construcción de pozos para la tecnología de pipe jacking o hincado de tubería.

4. Aprobación modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2021 - Empresa Lotería de Bogotá:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26° y 27° del Decreto Distrital 662 de 2018, modificados por los artículos 2° y 3° del Decreto Distrital 191 de 2021 respectivamente, el CONFIS Distrital aprobó unas modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 de la empresa Lotería de Bogotá, conforme al siguiente detalle:

4.1. Adición en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2021 por \$19.035.324.000.

ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2021

Cifras en pesos

	RUBRO	ADICIÓN
1.	INGRESOS	19.035.324.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	19.035.324.000

INGRESOS PREMIOS NO RECLAMADOS LOTERIAS

De acuerdo con el comportamiento de recaudo de los premios no reclamados del producto lotería con corte a octubre y de la proyección de recaudo para los meses de noviembre y diciembre de 2021, se hace necesario adicionar el presupuesto de ingresos en la suma de \$152.069.000.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

INGRESOS POR APUESTAS PERMANENTES

En los Derechos de Explotación se hace necesaria una adición en la suma de \$ 18.883.255.000, en razón a que la proyección inicial de ventas del juego de apuestas permanentes para la vigencia 2021 dado que la recuperación real de las ventas presenta un comportamiento mayor al proyectado.

ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2021

Cifras en pesos

	RUBRO	ADICIÓN
2.	GASTOS	19.035.324.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	861.362.000
2.3	INVERSIÓN	18.173.962.000

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

De conformidad con la adición proyectada en los ingresos, se hace necesario adicionar los gastos de funcionamiento en \$861.362.000 así:

- **Control de Juego legal Lotería:** El mayor valor que se proyecta recaudar por premios no reclamados de lotería se adicionará al rubro “Juego legal Lotería” por valor de \$152.069.000.
- **Control de Juego legal Apuestas:** se adicionará al rubro “Juego legal apuestas” por valor de \$ 531.363.000, de conformidad con lo establecido en la ley 1393 de 2010.
- **Impuesto Loterías Foráneas:** Es necesario adicionar la apropiación del rubro Impuesto loterías foráneas en \$177.930.000, de acuerdo con el comportamiento de compromisos a octubre y la proyección a diciembre.

INVERSIÓN

De conformidad con la adición proyectada de ingresos por concepto de derechos de explotación de apuestas permanentes, es necesario adicionar la inversión en \$ 18.173.962.000, así:

- Derechos por explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance: Adicionar la transferencia por Apuestas permanentes en \$ 18.173.962.000, es importante precisar que estos recursos son sin situación de fondos.

4.2. Traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2021 por \$1.000.000.000

Cifras en pesos

	RUBRO	CONTRACREDITO	CREDITO
2.1	Funcionamiento	1.000.000.000	
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	1.000.000.000	
2.3	Inversión		1.000.000.000
2.3.3	Transferencias corrientes		1.000.000.000



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

CRÉDITO – INVERSIÓN

De acuerdo con el comportamiento de las ventas del juego de lotería tradicional y una vez analizada la proyección de cierre del rubro presupuestal derechos de explotación juegos de suerte y azar lotería tradicional, se hace necesario aumentar el valor de la apropiación en la suma de \$ 1.000.000.000 para dar cumplimiento con las transferencias del 12% para la salud y 7% de impuestos foráneos.

CONTRACRÉDITO - GASTOS POR FUNCIONAMIENTO

La ejecución presupuestal con corte al 30 de octubre se observa que en gastos de funcionamiento, en el rubro #Otros bienes transportables presenta un saldo libre de afectación por \$1.303.881.297, en razón a que los contratos de impresión de billetería y talonarios se comprometieron por menor valor a lo estimado inicialmente, por ello solicitan trasladar de gastos de funcionamiento a gasto de inversión para dar cumplimiento a las transferencias para salud e impuestos foráneos, el valor de \$1.000.000.000.

4.3. Adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2021 por distribución parcial de la Disponibilidad Final por \$12.000.000.000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto Distrital 191 de 2021, el CONFIS Distrital aprobó una adición por valor de \$12.000.000.000 al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2021 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la empresa Lotería de Bogotá, conforme el siguiente detalle.

Cifras en pesos		
	RUBRO	ADICIÓN
2.0	GASTOS	12.000.000.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	12.000.000.000
2.1.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	12.000.000.000

Esta distribución se realiza con el fin de cubrir necesidades de recursos en Gastos de Funcionamiento, considerando que la Lotería debe contar con la apropiación presupuestal suficiente para cubrir las posibles caídas de premios mayores. así: (i) cambio en el plan de premios por valor de \$9.000.000.000 y (ii) Próximo sorteo extraordinario del mes de diciembre por valor de \$15.000.000.000.

Como resultado de esta distribución parcial, la Disponibilidad Final del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2021 de la Empresa Lotería de Bogotá, presenta un nuevo saldo de \$25.002.191.341.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

5. Aprobación solicitudes proceso presupuestal 2021 – Operadora Distrital de Transporte Público:

5.1. Aprobación Plan Financiero 2021

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° del Decreto Distrital 662 de 2018 el CONFIS Distrital aprobó el Plan Financiero de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S 2021 con recursos propios por \$10.000.000.000, conforme al siguiente detalle:

Cifras en pesos	
1. Ingresos	10.000.000.000
1.2 Recursos de Capital	10.000.000.000

Esta aprobación se emite con base en las proyecciones del plan financiero plurianual 2021-2031 estimadas por la Operadora Distrital de Transporte S.A.S y en la recomendación de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Operadora Distrital de Transportes S.A.S fue creada en la vigencia 2021 y de acuerdo con los antecedentes y análisis expresados en el documento base del anteproyecto de presupuesto 2021 y plan financiero plurianual 2021-2031, proyecta iniciar operaciones con la unidad funcional N° 8 que corresponde a la zona Perdomo II en el mes de abril de 2022, por lo que, para lo que resta de la vigencia 2021 e inicios de la vigencia 2022, se proyectan gastos de la fase pre-operativa y capital de trabajo.

En este sentido, el Plan Financiero 2021 de la Operadora Distrital de Transportes S.A.S, incluye dentro de los ingresos en el rubro Recursos de Capital un monto de \$10.000.000.000 que corresponden al aporte inicial de Transmilenio S.A., como único accionista al momento de su creación. No se proyectan para lo que resta de esta vigencia, recursos en los rubros de Disponibilidad Inicial e Ingresos Corrientes.

Se proyecta para la vigencia 2021 en el rubro Gastos de Funcionamiento un monto de \$295.660.878 e Inversión por \$101.610.000 que cubren erogaciones de etapa pre – operativa como: gastos administrativos en personal y honorarios; y adquisición de mobiliario y equipo para adecuación de sus oficinas, principalmente.

Estas proyecciones se encuentran acordes con las cifras presentadas ante el CONFIS Distrital en sesión N° 04 del 12 de abril del 2021 relacionadas con la estructuración financiera para la creación de la Operador Distrital del Transporte para Bogotá.

Este Plan Financiero 2021 aprobado constituyó la base para la proyección del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2021 de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., aprobado por el CONFIS Distrital en desarrollo de la presente sesión, tal como se detalla a continuación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

5.2. Aprobación Presupuesto de rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2021

De conformidad con lo establecido en el artículo 14° del Decreto Distrital 662 de 2018, el CONFIS Distrital aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para lo que resta de la vigencia 2021 para la Operadora Distrital de Transporte S.A.S, conforme al siguiente detalle y de acuerdo con las proyecciones efectuadas en su Plan Financiero Plurianual y las estimaciones definidas para el Plan Financiero de la vigencia 2021:

		Cifras en pesos
1.	INGRESOS	10.000.000.000
1.0	Disponibilidad Inicial	0
1.1	Ingresos Corrientes	0
1.2	Recursos de Capital	10.000.000.000
2.	GASTOS	397.270.878
2.1	Gastos de Funcionamiento	295.660.878
2.3	Inversión	101.610.000
3.	DISPONIBILIDA FINAL	9.602.729.122

Mediante Acuerdo N° 01 del 10 de noviembre de 2021, la Junta Directiva de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2021, conforme a las cifras descritas anteriormente.

Siendo las 6:15 p.m. se dio por terminada la sesión.

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Presidenta CONFIS

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Técnica

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva - Subsecretario de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación - SDP
Revisó: Sebastián Zafra Flórez – Director CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación- SDP
Elaboró: María Teresa Bustos – Viviana Luz Torres Nuñez – Profesionales Especializadas -Dirección de CONFIS-SDP
Ruth Gómez Mendoza - Profesional Universitario – Dirección del CONFIS - SDP